

Fecha: 17-06-2025
Medio: La Estrella de Arica
Supl.: La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general
Título: Incautan computadores y celular del gobernador Claudio Orrego

Pág.: 9
Cm2: 613,5
VPE: \$ 998.088

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: ☐ No Definida

Incautan computadores y celular del gobernador Claudio Orrego

Diligencia se hizo de manera voluntaria y se realizó la misma acción a otros 10 funcionarios por posibles irregularidades en contratos del Gobierno Regional.

Matías Gatica Lindsay

Ayer, y a solicitud del Ministerio Público, el OS7 de Carabineros allanó el domicilio del gobernador metropolitano, Claudio Orrego. La diligencia se replicó en la sede del Gobierno Regional, donde se incautaron los celulares y computadores del gobernador y 10 funcionarios.

Los allanamientos se realizaron por las indagatorias por presuntas irregularidades en contratos en el Gobierno Regional, uno de ellos por un coaching en los que se habrían abordado temas relacionados a la campaña de reelección de Orrego, según la Contraloría, situación que él desmiente.

La fiscal Constanza Encina dijo que "la diligencia se llevó a cabo de manera voluntaria. Se había hecho una solicitud al tribunal, sin embargo no ha sido resuelta y no fue necesario, ya que se proporcionaron todos los antecedentes que eran necesarios: correos electrónicos, autorizaciones y se extrajo información directamente del servidor. Ya tenemos toda la información que necesitamos para poder investigar un presunto fraude al Fisco, y agregó que el gobernador Orrego "tiene la calidad de imputado" en la causa.

Encina agregó que otros 10 funcionarios, entre los que se encontrarían cargos de jefatura, igual entregaron sus dispositivos de manera voluntaria.

"Proporcionaron toda la colaboración (...) todos aquellos que aparecen mencionados en estas minutas de coaching que se habrían efectuado con platos del Gobierno Regional", dijo.

Orrego aseguró que "es-



EL OS7 INGRESÓ AL DOMICILIO DE ORREGO Y LA SEDE DEL GORE.

ta investigación va a comprobar que hemos actuado siempre correctamente".

"Insistimos en la colaboración total por parte del gobernador porque no hay nada que esconder", dijo su abogado, José Pedro Silva.

Ayer se conoció también

la renuncia de la jefa de la División del Presupuesto e Inversión del GORE, Mayuri Reyes, quien trabajaba desde 2005 con Orrego y que desde la oposición ha sido acusada de conflicto de interés, pues posee una sociedad comercial con el conta-

dor José Solís, quien a través de su empresa Ajem Asesores y Consultores Limitada se adjudicó dos contratos con el GORE en 2024 vía trato directo por un monto de más de \$109.302.180 para el "apoyo en la revisión y cierre de proyectos".

"Orrego se está transformando en el niño símbolo de la corrupción en los gobiernos regionales", reprochó el jefe de bancada de RN, Miguel Mellado.

Consejeros regionales de oposición preparan una solicitud al Tribunal Electoral para que evalúe la destitución de Orrego.

Fundación Allende: "Obras han estado siempre disponibles"

La Fundación Salvador Allende se refirió ayer a la polémica que surgió tras revelarse que la organización saldó una deuda con el Serviu por una propiedad adquirida en 2004 con la entrega de 93 obras de arte, que aún no han sido facilitadas.

Este denominado "trueque" ha sido criticado desde la oposición, que ha solicitado una explicación al Minvu y el Partido Republicano envió un requerimiento formal al Consejo de Defensa del Estado para que anule el acuerdo.

FUNDACIÓN EMITIÓ COMUNICADO

Ante esta polémica la fundación emitió un comunicado en el que señaló que "el 11 de abril de 2017, el Serviu reconoció mediante acta oficial de entrega en depósito, que no contaba con condiciones

para su custodia, delegándola transitoriamente a la FSA (...). La FSA asumió la responsabilidad con el compromiso de proteger y conservar cada pieza, sin exhibirlas ni utilizarlas, resguardándolas cuidadosamente en una sala acondicionada especialmente para ello".

A ello agregó que a lo largo de los años, la fundación "ha mantenido intacto su compromiso. Las obras han estado siempre disponibles para el Serviu Metropolitano, cuidadosamente embaladas listas para ser retiradas cuando así lo solicite. Por el contrario, la FSA ha solicitado reiteradas ocasiones a distintas autoridades el traslado de las obras" y agregó que se "cumplió estrictamente con todos los procedimientos legales, se firmó la escritura de dación en pago".

Ee EDICIONES ESPECIALES



Salud y seguridad en la Construcción: protegiendo a nuestros trabajadores

La industria de la construcción en Chile es un pilar fundamental de su desarrollo económico y de infraestructura, y sus trabajadores pueden estar expuestos a una serie de riesgos inherentes a su labor, desde la manipulación de cargas pesadas y el trabajo en alturas hasta la exposición a polvo, ruido y sustancias químicas. Por tanto, las condiciones laborales pueden impactar significativamente la salud de los obreros.

En el caso de los empleadores, es importante que inviertan en capacitación, tecnología segura, Elementos de Protección Personal (EPP) de calidad, y sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es fundamental fomentar una cultura de prevención desde la alta dirección.

Por el lado de los trabajadores, estos tienen la responsabilidad de utilizar correctamente los EPP, reportar condiciones inseguras y participar activamente en las capacitaciones.

Por su parte, los organismos fiscalizadores, como la Dirección del Trabajo y la Seremi de Salud deben fortalecer su rol de fiscalización para asegurar el cumplimiento de la normativa. Y las asociaciones gremiales y sindicatos son claves en la difusión de información, la promoción de buenas prácticas y la defensa de los derechos de los trabajadores.

SEGUNDA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y siguientes de los Estatutos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), citese a la LIII Junta General Ordinaria de Asociados, en segunda citación, para el lunes 30 de junio de 2025, a las 11:00 horas, la que se realizará en modalidad híbrida, esto es, presencialmente en el Auditorio de la Asociación Chilena de Seguridad, ubicado en Av. Vicuña Mackenna N°200, quinto piso, Providencia y, simultáneamente, en forma remota, a través de los medios que se informarán en la página web institucional, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, dicha Junta deberá proclamar a los Directores en representación de los Trabajadores Afiliados que resulten elegidos en el proceso electoral 2025-2028, elegir a los Directores en representación de las Entidades Empleadoras Adheridas y conocer las demás materias de interés para el desarrollo de las actividades de la Institución que someta a su consideración el Directorio.

Paz Ovalle Pusilma
Presidente Asociación Chilena de Seguridad

*Solicitamos llegar presencialmente o conectarse con al menos 15 minutos de anticipación a la hora señalada, para realizar la acreditación previa al evento.